Barranquilla, 29 de abril de 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 1
EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR
A

ROLAND DE JESÚS LARIOS SANJUÁN
CC No. 1.140.855.770
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $5.000.000

CINCO MILLONES DE PESOS M/L

Por la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, del período comprendido del 30 de ENERO de 2026 al 28 de FEBRERO de 2026, de acuerdo con la cláusula tercera del Contrato No. 202602506.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior, se firma el 29 de abril de 2026.

Atentamente



ROLAND DE JESÚS LARIOS SANJUÁN
CONTRATISTA SECRETARÍA GENERAL
C.C. No. 1.140.855.770 de Barranquilla